

IES LANCIA C/ Egido Quintín, s/n, 24006 LEÓN



24017497.ibo@educa.jcyl.es

PROTOCOLO DE ADMISIÓN AL PROGRAMA DEL BI 2026-2028

1. PROCESO DE SOLICITUD:

Los alumnos interesados en matricularse en el programa del Bachillerato Internacional en IES Lancia podrán realizar la solicitud al proceso de admisión en el plazo ordinario, del 18 de febrero al 8 de abril de 2026 (fecha del fin del proceso de solicitud de centros que ha determinado la Consejería de Educación de la JCyL para este año).

La solicitud se realizará presentando el formulario anexo en la secretaría del centro o, en casos justificados, a través del coordinador en el correo oficial: 24017497.ibo@educa.jcyl.es.

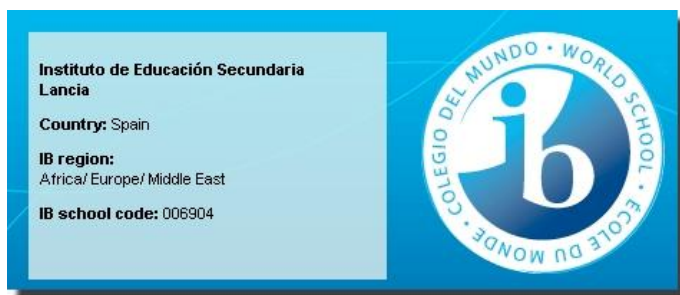
Las condiciones para acceder al proceso de admisión son:

- Cumplir el requisito: “La admisión a esas enseñanzas requerirá participar en el proceso ordinario de admisión sólo en caso de no disponer previamente de plaza para cursar una modalidad de bachillerato sostenida con fondos públicos, a tenor de lo establecido en el artículo 15.2 de la Orden EDU/70/2019, de 30 de enero”
- La presentación de fotocopia de las calificaciones de 3ºESO y del primer trimestre de 4ºESO o equivalentes.
- La realización de la entrevista por parte del candidato y de sus progenitores.

2. ENTREVISTAS:

Una vez concluido el plazo de solicitud se concertarán dos entrevistas:

- a. Con los padres (o tutores legales), la cual será meramente informativa.
- b. Con el candidato solicitante, en la cual el coordinador y la directora del centro valorarán:
 - Motivación del alumno para realizar el programa del diploma del BI.
 - Organización y hábitos de trabajo.
 - Intereses y habilidades sociales y comunicativas.
 - Asignaturas cursadas en la ESO en función de la modalidad escogida.



IES LANCIA C/ Egido Quintín, s/n, 24006 LEÓN



24017497.ibo@educa.jcyl.es

3. BAREMO:

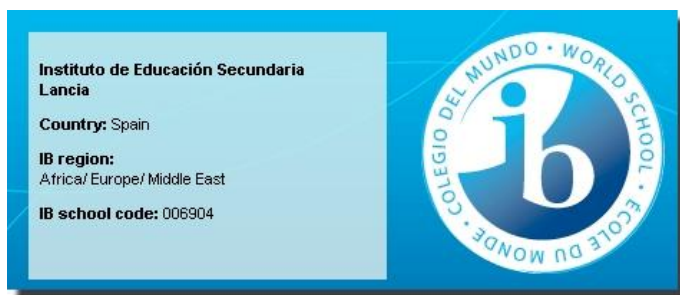
Se realizará un baremo en con un máximo de 10 puntos:

- a. Calificaciones correspondientes a 3ºESO: máximo **5 puntos**
 - De 5,0 a 6,4: 0,0 puntos.
 - De 6,5 a 7,4: 2,5 puntos.
 - De 7,5 a 9,0: 5,0 puntos.
- b. Calificaciones correspondientes a 4ºESO: máximo **3 puntos**
 - De 5,0 a 6,4: 0,0 puntos.
 - De 6,5 a 7,4: 1,5 puntos.
 - De 7,5 a 9,0: 3,0 puntos.
- c. Nota de la entrevista con el candidato: hasta **2 puntos**, con una nota mínima para superar la fase de baremo de 0,5 puntos.

La valoración del expediente académico del alumnado correspondientes a 3º de ESO y 4º de ESO se realizará según la media aritmética aplicando la siguiente asimilación numérica a cada materia, excluyendo Religión y la asignatura alternativa (Medidas de Atención Educativa o equivalente):

- «Insuficiente (IN)» = 3,0;
- «Suficiente (SU)» = 5,0;
- «Bien (BI)» = 6,0;
- «Notable (NT)» = 7,5;
- «Sobresaliente (SB)» = 9,0.

En caso de alumnos que soliciten el acceso desde sistemas educativos distintos al de EDUCACyL se realizará la convalidación de notas a este sistema mediante la legislación aplicable.



IES LANCIA C/ Egido Quintín, s/n, 24006 LEÓN



24017497.ibo@educa.jcyl.es

4. LISTADO DE ADMITIDOS:

El listado de admitidos se confeccionará en base al baremo anterior, considerando que tendrán preferencia todos los candidatos que hayan realizado la solicitud en tiempo y forma en el periodo ordinario de admisión y que es imprescindible un mínimo de 0,5 puntos en la entrevista con el solicitante. El proceso se realizará en dos partes:

- a) Todos aquellos alumnos con 5,0 o más puntos conseguidos con la suma de los apartados 3a y 3b del BAREMO serán convocados a la fase de entrevista.
- b) Si tras el proceso anterior no se hubiera completado el número máximo de plazas se podrá convocar a la fase de entrevista a otros solicitantes cuya calificación se aproxime a la mínima exigida.

El número máximo y mínimo de alumnos que podrán ser admitidos al Programa del Diploma en cualquiera de las dos modalidades (CIENCIAS o CIENCIAS SOCIALES) será el que indique la administración educativa a la vista del número de solicitantes. En el caso de que alguna de las modalidades o asignaturas optativas ofertadas no llegue a este mínimo se informará a las familias y/o alumnos afectados. Una vez completado el proceso ordinario de admisión se emitirá el listado de admitidos.

5. LISTA DE ESPERA:

Todos aquellos candidatos que teniendo más de 0,5 puntos en la entrevista y que cuyo baremo no sea suficiente para acceder al listado de admitidos formarán parte de una lista de espera, con el orden de prelación del baremo.

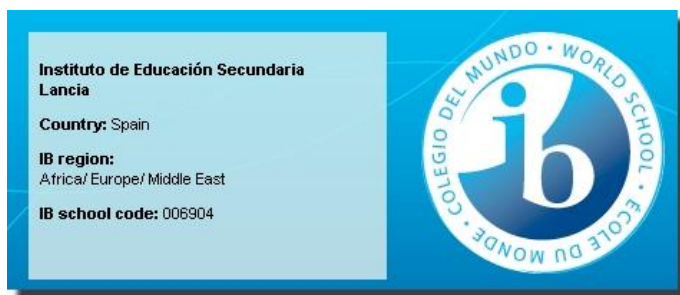
6. PERIODO EXTRAORDINARIO DE ADMISIÓN:

Todos aquellos candidatos que presenten su solicitud de admisión tras la finalización del plazo ordinario podrán optar a realizar el proceso siempre teniendo en cuenta la disponibilidad de plazas y la preferencia de los solicitantes en el plazo ordinario.

Fdo. El coordinador del BI en el IES Lancia

Fdo. La directora del IES Lancia.

En León, a 29 de enero de 2026



IES LANCIA C/ Egido Quintín, s/n, 24006 LEÓN



24017497.ibo@educa.jcyl.es

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES LANCIA (LEÓN)

Solicitud de acceso al proceso de admisión al Bachillerato Internacional CURSO 2026 / 2027

Datos del alumno:

1^{er} Apellido: _____ 2^o Apellido: _____ Nombre _____

D.N.I. alumno _____ Domicilio: _____ N° _____ Piso _____

Localidad: _____ C.P.: _____ Tl. Móvil: _____

Fecha nacimiento _____

Correo electrónico del alumno _____

Centro en el que está cursando 4ºESO: _____

Localidad: _____ Provincia: _____

Datos de los padres:

Padre: _____ D.N.I. _____ Móvil: _____

Madre: _____ D.N.I. _____ Móvil: _____

Correo electrónico del padre: _____

Correo electrónico de la madre: _____

• Estoy interesado en cursar la modalidad de: CIENCIAS SOCIALES ☐ CIENCIAS ☐

En _____, a _____ de _____ de 2026

(Firma del alumno)

Conforme, (Firma de Padres o Tutores)

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE ADJUNTAR:

- Fotocopia del boletín de notas de 3ºESO
- Fotocopia del boletín de notas del primer trimestre de 4ºESO